



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): GRATTELLI RENGIFO JUANITO
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-001-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 001-2010-AG-DGFFS-ATFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 08/01/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 1721.53
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO LAUREL JULIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/12/2010, **Término:** 11/12/2010
Nro Res. Inicio PAU: 082-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 383-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 031-2018-OSINFOR-TFFS-I
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		402.086	402	161.223	40,1%	40,1%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		401.828	400.309	72.55	18,1%	18,1%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		394.269	394.186	136.807	34,7%	34,7%
4	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		80.254	80.154	44.23	55,2%	55,1%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

Fuente: Resolución N° 383-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	36	34	94,4%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	15	14	93,3%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	26	25	96,2%
4	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque	11	11	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 02:46:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.